



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

DCCD.CD.133.24

Ciudad de México, 26 de noviembre de 2024.

H. Integrante del Consejo Divisional

Ciencias de la Comunicación y Diseño

Unidad Cuajimalpa

Presente

ASUNTO: Convocatoria a la **Sesión Ordinaria** número **21.24** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Con fundamento en los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y 21 del Reglamento del Alumnado, lo convoco a la **Sesión Ordinaria** número **21.24** del Consejo Divisional, la cual tendrá carácter privado y se llevará a cabo para tal efecto el próximo **3 de diciembre de 2024** a las **16:00 horas**, en modalidad mixta; de manera presencial en la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa y en modalidad remota a través de la plataforma zoom, cuya clave se hará llegar por correo electrónico; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:
 1. Conocimiento y cumplimiento de la sentencia ejecutoria en el juicio de amparo *Confidencial* promovido por *Confidencial* ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México; en la que se requirió a este órgano colegiado dejar insubsistente la resolución que obra en el acta de la sesión urgente 10.23 celebrada el doce de mayo de dos mil veintitrés, únicamente en cuanto a los acuerdos DCCD.CD.02.10.23 y DCCD.CD.03.10.23, mediante los cuales se ratificó la expulsión del quejoso como alumno de la Universidad Autónoma Metropolitana.



División de Ciencias
de la Comunicación
y Diseño

Unidad Cuajimalpa
DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Oficina Técnica del Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

2. Análisis, discusión y resolución del recurso de reconsideración presentado por *Confidencial* en contra de los acuerdos DCCD.CD.02.10.23 y DCCD.CD.03.10.23, de 12 de mayo de 2023 mediante los cuales se ratificó la medida administrativa de expulsión de la Universidad. Lo anterior, en cumplimiento de la sentencia ejecutoria en el juicio de amparo *Confidencial* promovido por *Confidencial* ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México; en la que se requirió a este órgano colegiado emitir una nueva determinación en la que, con libertad de jurisdicción, de manera fundada, motivada y congruente, resuelva los recursos de reconsideración del quejoso, pronunciándose respecto de todos los agravios formulados en dichos medios de impugnación, así como de las pruebas ofrecidas por el quejoso.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña
Presidenta del Consejo Divisional de CCD



División de Ciencias
de la Comunicación
y Diseño

Unidad Cuajimalpa

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Oficina Técnica del Consejo Divisional